



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

**REF.: APRUEBA MODIFICACIONES AL
REGLAMENTO INTERNO Y TEXTO
TIPO DE CONTRATO DE
SUSCRIPCION DE CUOTAS DEL
"FONDO MUTUO BICE BEST ASIA"**

SANTIAGO, **23 DIC 2008**

RESOLUCION EXENTA N° 7 2 6

VISTOS:

1) La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada, "**BICE INVERSIONES ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**".

2) Lo dispuesto en los artículos 1° y 5° del Decreto Ley N° 1.328, de 1976, y en el artículo 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 249, de 1982;

RESUELVO:

1. Apruébanse las modificaciones introducidas al reglamento interno del "**FONDO MUTUO BICE BEST ASIA**" consistente principalmente en introducir en la serie B los Planes de Ahorro Voluntario Colectivo y se modifican las remuneraciones de las series A, B y F.

2. Apruébanse las modificaciones introducidas al texto tipo de contrato de suscripción de cuotas aplicable al fondo indicado en el número 1, que lo actualizan a las modificaciones aprobadas en el numeral anterior de la presente Resolución.

Un ejemplar del texto aprobado se archivará conjuntamente con la presente Resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Anótese, comuníquese y archívese.


**GUILLERMO LARRAIN RIOS
SUPERINTENDENTE**

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl